
El desarrollo sustentable: Definición e impacto en las prácticas de conservación medioambiental

Sustainable development: Definition and impact on
environmental conservation practices

Silvana Larriva González
Universidad de Cuenca (Ecuador)
e-mail: silvana.larriva@ucuenca.edu.ec

Resumen

El presente trabajo analiza el concepto de desarrollo sustentable e intenta demostrar que, pese a las ventajas que implica (políticas globales para resolver el problema medioambiental así como una toma de consciencia generalizada alrededor del tema) existen aspectos problemáticos en su definición y, sobre todo, en la puesta en práctica de las acciones que demanda. Utiliza como ejemplo demostrativo el caso de Ecuador que, siendo un país subdesarrollado, se ve obligado a cumplir ciertas políticas medioambientales, como el respeto a las áreas protegidas, hecho que choca contra intereses económicos de la región. ¿Cómo establecer políticas para que el equilibrio entre la satisfacción de las necesidades y el respeto a la naturaleza tenga lugar?

Palabras clave: desarrollo sustentable, políticas medioambientales, ecología.

Abstract

This paper examines the concept of sustainable development and seeks to demonstrate that, despite the advantages that implies (global policy to solve the environmental problem as well as an outlet of consciousness widespread around the issue) there are problematic aspects in the definition and, especially in the implementation of actions to demand. Used as a demonstrative example

the case of Ecuador who, being an underdeveloped country is obliged to meet certain environmental policies, such as respect for protected areas, which collides against the economic interests of the region. How to set policies so that the balance between the satisfaction of needs and respect for nature take place?

Key words: sustainable development, environmental policy, ecology.

Recibido: 10: 01: 2015

Aceptado: 16:02:2015

Introducción

La comisión Brundtland definió al desarrollo sostenible como aquel «que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades» (1987). Hubo necesidad de recurrir a una definición consensuada porque existían divergencias sobre el concepto que chocaban con las aspiraciones de los diversos países involucrados. No obstante, el concepto y las prácticas derivadas, pese al consenso y a ciertas premisas de partida, requieren un análisis más profundo por la complejidad del asunto y por las implicaciones que generan.

El concepto de Desarrollo Sostenible ha sido manejado en el discurso político, económico y social de forma recurrente y en numerosas ocasiones de manera retórica, llegando a estar alejado en muchos momentos de la definición que se establece en el Informe Brundtland. El posible abuso de este término ha vaciado de contenido su significado, llegando a ser un recurso literario en el discurso sobre el medioambiente lejos de su significado original¹.

La definición tiene su fundamento en la noción del tiempo. Busca preservar el entorno para que las futuras generaciones puedan disfrutar de la riqueza de los

¹ Las dimensiones del desarrollo sostenible en el discurso social. Véase Juan Ignacio Aragonés, págs. 23-36.

recursos naturales (agua, suelo, fauna, flora, energía y aire limpio) sin detener el desarrollo tecnológico que apuesta a “mejorar la calidad de vida” de los habitantes. En este sentido, podemos afirmar que, desde su vertiente económica, parece haberse resuelto el problema a favor de la naturaleza ya que evita el uso exagerado de los recursos. Desde una perspectiva geopolítica, el concepto extiende la huella ecológica más allá de las fronteras nacionales, porque concibe al espacio medioambiental como una categoría global. Esto hecho es igualmente positivo porque implica, en el papel, una política que rebasa los lineamientos e intereses estrictamente locales.

En el mismo sentido, el desarrollo sustentable y el ecodesarrollo proponen un proceso de cambio, en el que el aprovechamiento de los recursos naturales, las inversiones, la tecnología y las estructuras institucionales y políticas, deben ser consecuentes tanto con las necesidades de la sociedad del futuro, como con la actual. El desarrollo es un proceso dinámico, en permanente desequilibrio, que tiende al incremento de las condiciones de vida de toda la población del mundo, en los términos que las personas deben definir disponiendo de la información necesaria para analizar las consecuencias de la definición acordada. El desarrollo debe ser endógeno, autogestionado y sustentable, sin agredir a otros grupos humanos para lograr los objetivos propios, a decir:

Sustentabilidad débil. De acuerdo con este concepto, la sustentabilidad es consistente con un nivel de declinación de la calidad del medioambiente. Por lo tanto, se necesita de indicadores físicos para supervisar y medir la biodiversidad y la capacidad de recuperación de los ecosistemas.

Sustentabilidad fuerte. En este contexto, no es posible sustituir el capital fabricado por el hombre por el capital natural; empero, se pueden elaborar lineamientos para la utilización de los recursos naturales de acuerdo a su velocidad de regeneración, con el fin de mantener su sustentabilidad. Como consecuencia de la crisis ambiental surge la economía ambiental, que trata de extender su enfoque instrumental, teórico y convencional para ocuparse del medioambiente, sus funciones y la transformación de la energía y la entropía resultante.

Contenido. Durante estas dos décadas, el Desarrollo Sostenible ha sido y sigue siendo el tema central en los debates sobre política ambiental. Se ha convertido en el mantra de los políticos y los tomadores de decisiones, así como en uno de

los centros de atención prioritarios de los medios de comunicación y del debate social. Este término, que apela por unas relaciones amigables entre humanos y naturaleza, y por la búsqueda de un equilibrio entre la conservación y el desarrollo, ha tenido tanto éxito no por su novedad, sino por su ambigüedad. Tal y como se definió y se usa normalmente, puede significar cualquier cosa, por eso no ha servido, como se esperaba, para articular modelos de gestión que sirvieran para parar la crisis ecológica, generada por el metabolismo de la economía mundial, y en la que el planeta se ve envuelto desde hace décadas. Para el economista Jose Manuel Naredo, la expresión hace «las veces de burladero para escapar a la problemática ecológica y a las connotaciones éticas que conlleva el crecimiento económico» (Naredo, 1996).²

El deterioro del medioambiente observa asimismo algunos datos preocupantes: anualmente, 6,5 millones de toneladas de residuos van a mares o ríos; 7 millones de hectáreas se pierden por erosión o desertización; en los últimos 20 años se han cuadruplicado las grandes catástrofes naturales; el 46% de los bosques originales han desaparecido; el efecto invernadero dispararía aumentos de temperatura, cambios climáticos globales y posibles efectos de inundaciones (Ferraro, 2007).

Ahora bien, el camino para que la civilización encuentre el equilibrio vital entre el ser humano y los ecosistemas naturales depende de una política que asegure el uso inteligente de los recursos. En este sentido, los gobiernos juegan una función muy importante porque en sus manos están las políticas que se formulan para reducir la contaminación y la conservación de los recursos naturales y el ambiente. No es cuestión sencilla. En muchos sectores se ha llegado a plantear que una política para resolver los problemas ambientales sería un rechazo a todo aquello que signifique industrialización. Pero dicha solución no parece ser la más acertada. El asunto central es instaurar políticas para que, según la definición del desarrollo sostenible, exista crecimiento económico con sustentabilidad ambiental y equidad social. Y una política como la expuesta no solo frena el crecimiento, sino el desarrollo productivo de los pueblos, además que acentúa la pobreza y provoca una mayor presión sobre el uso de los recursos naturales por parte de la gente de escasos medios de subsistencia. Quizás lo ideal sería contar con regulaciones que permitan la aplicación de tecnologías apropiadas más un eficaz y eficiente marco jurídico que favorezca

² José Manuel Naredo (Madrid, 19 de febrero de 1942) es un economista y ... En el año 2000 recibió el Premio Nacional de Economía y *Medioambiente*.

el uso y aprovechamiento racional de los recursos naturales en la perspectiva del desarrollo sostenible. Además de lo dicho, para los países industrializados, los mayores consumidores, las políticas medioambientales deberán buscar mecanismos para reducir la producción de energía y materias primas en altos porcentajes durante los próximos 40 o 50 años.

Otro aspecto que debe destacarse del concepto es qué debemos entender por *desarrollo* y *sostenibilidad*. Como sabemos, la crisis de la *teoría del desarrollo* se hizo visible en los años setenta cuando se cuestionó el concepto mismo de modernidad. Y cuando se analizan los enfoques actuales en la teoría del desarrollo se pone de manifiesto que los conceptos de sostenibilidad no predominan en absoluto.

La contribución sociológica analizaba el concepto de *desarrollo* autocentrado tal como lo introdujo Samir Amín en 1974, se mantenía un carácter endógeno como requisito de un buen gobierno que reconocía como sociedad de desarrollo casi solamente a las sociedades agrarias. Pero también han existido modas o tendencias que entienden a la sociedad desarrollada como aquella en la que priman los derechos humanos, las necesidades de ciudadanos y la capacidad del estado para construir instituciones que vigilen esos derechos, muchas de esas instituciones se construyeron en los años setenta. Solo han sido las tendencias posteriores las que tomaron como nuevo paradigma el desarrollo sostenible la búsqueda de un equilibrio entre el avance de la ciencia y la tecnología y el cuidado ambiental. Es importante subrayar, entonces, que estamos ante un constructo de reciente data y, por lo mismo, sujeto a los vaivenes coyunturales.

Pero el éxito del concepto no solo está supeditado a una política global o estatal, una reforma de este tipo implica un enorme desafío para los ciudadanos del mundo: un modelo de desarrollo sostenible puede ser alcanzado solo si reduce el excesivo consumo, lo cual significa un cambio en los estilos de vida de muchos de nosotros. Por lo indicado es muy importante revisar nuestros hábitos y trabajar en lo que podemos ir cambiando, así como la toma de conciencia y acciones para cuidar nuestra casa grande.

Lo positivo del caso es que cada día que pasa, las personas están más conscientes de la situación. El comportamiento del consumidor, por ejemplo al uso productos y alimentos de origen orgánico, gasolina sin plomo; al eliminar el uso de sustancias químicas nocivas al ambiente, o al realizar auditorías medioambientales con fines de mejorar las condiciones ambientales en las

industrias y otros así lo demuestran. Asimismo, el movimiento medioambiental ha crecido mucho desde los años treinta o cuarenta a escala mundial. El incremento de partidos verdes que proponen el cuidado del ambiente y la disminución de la contaminación ha logrado conseguir resultados electorales muy importantes en muchos países. Es decir, se está creando y creciendo una conciencia ambiental sobre el tema.

Y es justamente el reconocimiento de esta situación por la conciencia mundial lo que ha conducido a plantear el desarrollo sostenible como estilo o forma de desarrollo capaz de enfrentar exitosamente los problemas ambientales. Incluso, algunas empresas han iniciado cambios en sus sistemas productivos con el claro objetivo de adecuarse a las exigencias que la sociedad les impone en materia ambiental, puesto que tendrían serias dificultades para asegurar su regular funcionamiento si no responden positivamente a dichas demandas. Sin embargo, todavía hacen falta políticas estatales que conciban como parte de sus objetivos propiciar un equilibrio entre el crecimiento socio-económico, la utilización de los recursos naturales y la conservación del ambiente.

El desarrollo sustentable y el caso ecuatoriano

Las políticas de desarrollo sustentable no solo acarrear consecuencias para los países industrializados. Para los menos industrializados la política los obliga a preservar sus recursos naturales y su biodiversidad. Es así como nuestro país, Ecuador³, por ejemplo, se ve obligado por las políticas macrorregionales a salvaguardar sitios como el Parque Nacional Yasuní, designado por la Unesco en 1989 como Reserva mundial de la biósfera por ser la zona más biodiversa del planeta (para tener solo una idea: este parque cuenta con más especies de animales por hectárea que toda Europa junta), gracias a su riqueza en anfibios,

³ Ecuador tiene en su territorio una parte de la selva amazónica, considerada como Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO. La zona actualmente está en proceso de elección, a la espera de ser declarada una de las 7 maravillas del mundo por ser un laboratorio natural que ofrece la oportunidad de aprender sobre sistemas tropicales. En la selva amazónica, donde se encuentra el Yasuní (área de la cual hablaremos), se encuentran 16 ecosistemas distintos con variedades de clima, ocupa el primer lugar en el planeta por número de vertebrados en unidad de superficie, el segundo si se cuenta solo las especies endémicas y en las primeras posiciones por el número absoluto de especies de aves, mariposas y anfibios. La selva tropical, asimismo, alberga la mayor gama de biodiversidad del planeta 28% de todas las especies terrestres de vertebrados y en mayor proporción los invertebrados y otras especies vivientes.

aves, mamíferos y plantas. Los estudios hablan de 150 especies de anfibios, 100 mil especies de insectos por hectárea, 121 de reptiles, 598 especies de aves, entre 169 (confirmadas) y 204 (estimadas) de mamíferos; en flora se han identificado 2113 especies con 665 especies de árboles, además de ser un enorme depósito de agua dulce. Es igualmente importante por contar con pueblos autóctonos como el Kichwa o Naporuna, Waorani, Tagaeri y Taromenane –algunos considerados grupos no contactados que aspiran vivir aislados y conservar su cultura ancestral– grupos que constituyen un patrimonio cultural para la humanidad. No obstante, y también por eso es importante el caso ecuatoriano, la ley de protección choca con aspectos económicos. Según cálculos estimados, el Yasuní cuenta con reservas de petróleo valoradas en \$ 7000 millones. La concreción de los proyectos petroleros en los lotes 31 e Ishpingo-Tambococha-Tiputini (ITT), advierten los ecologistas, representan la amenaza más grande para el Yasuní y su biodiversidad. ¿Cómo conseguir el equilibrio pretendido entre la satisfacción de las necesidades y el respeto por la naturaleza por el que aboga el *desarrollo sustentable*?

El Gobierno de Ecuador intentó resolver el dilema por medio de la iniciativa Yasuní-ITT (2007). Consistía una alternativa mundial a la extracción y quema de combustibles fósiles que planteaba dejar las reservas de crudo pesado del bloque ITT bajo tierra, en el Parque Nacional Yasuní, alrededor de ochocientos cincuenta millones de barriles de petróleo, a cambio de una compensación internacional desde los países más desarrollados. Los cálculos realizados aseguraban que dejar el petróleo en tierra evitaría la emisión de más de cuatrocientos millones de Ton de CO₂, similar a las emisiones de España en un año. Fue una propuesta de conservación innovadora que confrontó la necesidad de extracción de petróleo, cuyas ganancias serían muy útiles para un país económicamente pobre, y la necesidad de conservar el área.

Desafortunadamente, la propuesta no llegó a buen término y el Gobierno de Ecuador ha declarado ya que extraerá el petróleo de la zona. La falta de apoyo, o quizá la falta de una mejor comprensión del proyecto –que igualmente generaría ganancias, solo que a largo plazo– revela que hay mucho camino por recorrer en las políticas internacionales sobre el tema. Las políticas propuestas hasta ahora mantienen la lógica convencional de los “ajustes económicos”, que parecen trasladarse a los temas ambientales. Se plantea así un sistema institucional y financiero para “asistir” a las economías más pobres, como si fueran ellas las que debieran “ajustarse” para llegar a una sostenibilidad ambiental global.

Conclusiones

Existe una variedad de aspectos discutibles en la definición de desarrollo sostenible, así como imperativos asociados a la puesta en práctica de políticas dirigidas a su promoción. El informe Brundtland, por ejemplo, ligaba el desarrollo sostenible a una serie de cambios socio-políticos a nivel global como la eliminación de la pobreza, eliminar la sobreexplotación de los recursos naturales y el excesivo gasto en armamento militar, y sobre propugnar un cambio en el estilo de vida sin evitar el desarrollo tecnológico. Se trata, en esencia, de mantener el equilibrio entre el respecto a la naturaleza y la satisfacción de las necesidades sociales.

No obstante, hemos visto los problemas que el concepto y la práctica llevan implícitos. Haría falta, entonces, no solo una redefinición del desarrollo sustentable, sino también del de la economía y del desarrollo. Habría que reconocer que el fin supremo de la sociedad y del Estado es el desarrollo humano y que el crecimiento económico no es más que un medio. Los adelantos a corto plazo en materia de desarrollo humano son posibles, pero no serán sostenidos en el tiempo sin un mayor crecimiento económico. A su vez el crecimiento económico tampoco será sostenible sin desarrollo humano. Un desarrollo que perpetúe las desigualdades actuales no es sostenible ni vale la pena sostenerlo. Por tanto, se necesitan nuevos criterios para ampliar y mejorar la definición de desarrollo sustentable, y generar acciones que podrían encauzar de otras maneras la implementación de políticas estatales así como el involucramiento del ciudadano en la toma de decisiones de esta naturaleza.

El concepto desarrollo sustentable encontraría asidero si se enmarca en el nuevo paradigma de desarrollo de la sociedad ecuatoriana: *sumak kawsay* (buen vivir) que lleva implícita la idea de vivir con dignidad, considerando los valores culturales, en armonía con la naturaleza. Se marcaría así una diferencia con el modelo de “desarrollo sostenible” mantenido hasta ahora y que no ha cesado la concentración de CO₂ en la atmósfera, con la consecuente pérdida de biodiversidad. Igualmente, son posibles otras políticas de más largo plazo, como construir una economía basada en el conocimiento de nuestra biodiversidad. El mismo Yasuní-ITT, como zona protegida por la misma constitución del Ecuador, bien podría ser un sitio de atracción turística y, por tanto, podría entregar beneficios económicos sin tener que recurrir a la extracción de petróleo. La discusión sobre el tema recae, como en muchos otros ámbitos, en los principios y los principios están en las definiciones.

Y es justamente el reconocimiento de esta situación por la conciencia mundial lo que ha conducido a plantear el desarrollo sostenible como estilo o forma de desarrollo capaz de enfrentar exitosamente los problemas ambientales. Incluso, algunas empresas han iniciado cambios en sus sistemas productivos con el claro objetivo de adecuarse a las exigencias que la sociedad les impone en materia ambiental, puesto que tendrían serias dificultades para asegurar su regular funcionamiento si no responden positivamente a dichas demandas. Sin embargo, todavía hacen falta políticas estatales que conciban como parte de sus objetivos propiciar un equilibrio entre el crecimiento socio-económico, la utilización de los recursos naturales y la conservación del ambiente.

Referencias bibliográficas:

- Beck Ulrich. *La sociedad del riesgo global*. Madrid: Siglo Veintiuno Editores S. A., 2002.
- Castillo Rodríguez Francisco. *Biotecnología Ambiental*. Madrid: Temar, 2005.
- Ferraro, R., “La intervención sobre el Medioambiente”, Módulo 2 del *VI Curso Internacional de Posgrado “Evaluación de Impacto Ambiental”*. Programa “Ambiente, Economía y Sociedad”, marzo de 2007.
- Ginés Haro, Donati Georgina y Burzio Mauro. *Yasuní oro verde*. Quito: Editorial IDUM, 2008.
- Glynn Henry y Heinke Gary W. *Ingeniería ambiental*. México D. F.: Pearson, 1999.
- FLACSO. “Instrumentos de Gestión Ambiental”. Copyright. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Quito: FLACSO-Ecuador, 2004.
- Jarrín Pablo y Dieter Gaterlman, Karl. *Yasuní el lugar más biodiverso del planeta*: Quito: Trama Ediciones, 2010.
- Redclift Michael, Woodgate Graham. *Sociología del medioambiente. Una perspectiva internacional*. Madrid: Mc Graw Hill, 2002.
- Vallejo María Cristina, Falconí Fander, Burbano Rafael y Larrea Carlos. *La iniciativa Yasuní-ITT desde una perspectiva multicriterial*. Quito: PNUD, 2012.